

los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Dª María Almudena Elizondo Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica, Departamento de Didácticas Específicas, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 1 de abril de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

8168 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a Dª María Isabel Blanco Montenegro.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 01 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a Dª María Isabel Blanco Montenegro, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Física Aplicada, Departamento de Física, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 1 de abril de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

8169 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Ramón Christian Gortázar Schmidt Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Sanidad Animal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don R. Christian Gortázar Schmidt con documento nacional de identidad número 34.096.491 Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Sanidad Animal» adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 2 de abril de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

8170 *RESOLUCIÓN de 28 marzo de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 11 de junio de 2003.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27). Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 11 de junio de 2003, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo

citado. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.= De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que: Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza. Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza. Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza. Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 6 de junio de 2003, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.